

2019 - Año de la Exportación

VISTO:

Córdoba

28 OCT 2019

EXP-UNC:41656/2019

La propuesta de seminario electivo no permanente **"Sexualidad y sexuación. Lo masculino y lo femenino en Psicoanálisis"** presentada por Silvia Boccardo en el marco de la convocatoria 2020 autorizada por RHCD 137/19 y RD 1193/19; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta mencionada fue presentada para el área "Perspectivas y problemáticas emergentes en psicologías, feminismos y estudios de género".

Que la comisión evaluadora de la mencionada área (compuesta por Javier López, Maite Rodigou Nocetti y Patricia Altamirano) considera que la propuesta no se corresponde con la temática del área de vacancia.

Que la OHCD 1/08 establece que para evaluar las propuestas presentadas bajo el régimen de docencia libre el Honorable Consejo Directivo designará una Comisión Académica Evaluadora ad-hoc formada por 3 (tres) docentes en calidad de miembros titulares, 1 (un/a) docente en calidad de miembro suplente, 1 (un/a) estudiante y su suplente que tenga aprobadas la tercera parte de las materias de la carrera y las asignaturas que en el seminario o materia se soliciten como correlativas y 1 (un/a) egresado/a y su suplente, quienes se desempeñan en calidad de observadores/as.

Que las observadoras por cada claustro ya fueron designadas en la RHCD 137/19 a saber: Egresada - Florencia Pinto; Estudiante - Silvina Mateos Sabattini.

Que el Honorable Consejo Directivo se encuentra sesionando de manera extraordinaria a causa del cambio de Plan de Estudios (RHCD 263/19) y la evaluación de seminarios electivos no permanentes debe resolverse a la brevedad para su gestión administrativa.

Que Secretaría Académica sugiere a docentes con especialidad en la temática de la propuesta que pueden desempeñarse como evaluadores/as.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad Referendum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

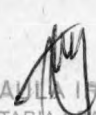
ARTÍCULO 1º: Designar como miembros docentes de la propuesta de seminario electivo no permanente **"Sexualidad y sexuación. Lo masculino y lo femenino en Psicoanálisis"** a cargo de Silvia Boccardo, a los/as siguientes docentes:

Docentes titulares: Roberto Sabán, Esteban Moraschetti y Ariadna Eckerd
Docente suplente: Marcela Salvetti

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

1974


Dra. PAULA IRUETE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología